

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4294 *DOSVEGADOS XXI, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 304, 305 y ss de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Socios de la sociedad DOSVEGADOS XXI, S.L., en su reunión que se celebró presencialmente, el pasado 12 de mayo de 2023, se propuso, entre otros, como punto del Orden del Día, realizar un aumento de capital de acuerdo a la propuesta y motivación de la ampliación de capital.

De acuerdo con el art. 305 LSC el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de asunción de las nuevas participaciones por parte de los socios será de un mes a contar desde el día en el que se publique la presente en el Boletín del Registro Mercantil.

Valencia, 14 de junio de 2023.- Administrador único, Manuel Villanueva Torán.

ID: A230024925-1